



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: alojamiento viaje institucional de la carrera de Geografía.

VISTO:

La factura 00001-00000381 de Sociedad Sportiva Bahía Blanca, por la provisión de alojamiento a docentes y alumnos en Bahía Blanca presentada por la Directora del Departamento de Geografía;

CONSIDERANDO:

que el alojamiento se realizara en al marco del Seminario de viaje institucional de la carrera de Geografía;

que ha tomado intervención el área Económico-Financiera;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. DISPONER se abone a la firma Sociedad Sportiva Bahía Blanca la suma de \$672.000,00 (pesos seiscientos setenta y dos mil con 00/100), correspondiente al alojamiento a los docentes y alumnos en Bahía Blanca en el marco del Seminario de viaje institucional de la carrera de Geografía.

ARTICULO 2º. Imputar dicha erogación a los fondos del Área Central de la Facultad.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

